

11920

Quito, 17 de febrero de 2012

Señora

Michelle Hinojosa Castro

Presente.-

De mi consideración:

Por Acta de Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 13 de Septiembre de 2011, los accionistas de la Compañía INMOCAM S.A. EN LIQUIDACION, decidieron por unanimidad nombrar a Usted LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía INMOCAM S.A. EN LIQUIDACIÓN. Usted será la representante legal, judicial y extrajudicial para los fines de liquidación de la compañía.

El 16 de Febrero de 2012, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, la escritura pública de Disolución Voluntaria y anticipada de la compañía INMOCAM S.A. EN LIQUIDACION, que contiene la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11.5304, misma que dispone la liquidación de la compañía.

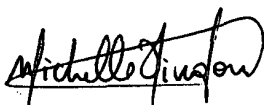


José Alejandro Muller Tortajada

C.I: 170441094-1

LIQUIDADOR SUPLENTE

ACEPTACIÓN: Hoy, en la fecha constante en el encabezado de este nombramiento, acepto el cargo al cual me han asignado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley. Dado en Quito.



Michelle Hinojosa Castro

C.C: 171323398-7

LIQUIDADORA PRINCIPAL

INMOCAM S.A. EN LIQUIDACIÓN

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Rubén Darío Espinoza, Notario Décimo Primero del cantón Quito el 13 de Julio de 1988, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 19 de octubre de 1988. La compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente para proceder a su liquidación mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Guido Andrade Cevallos, Notario Trigésimo Encargado del cantón

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **3700** - del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **23 MAR 2012**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO